

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN JOSE S.A. INSAJOSACORP

En la ciudad de Lomas de Sargentillo, a los 03 días del mes de marzo del año 2014; siendo las once horas con quince minutos en las oficinas ubicadas en la **Vía A Manabí, Av. El Telégrafo**, se reúnen los accionista de la compañía: el señor **JARI XAVIER MIELES CEPEDA**, propietario de 400 acciones, ordinaria y nominativas, pagadas en su totalidad; y el señor **FRANCISCO VALDEZ COLUMBA PLUA** propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad; todas estas, del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, con lo que representa el cien por ciento del capital SUSCRITO DE LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA SAN JOSE S.A. INSAJOSACORP**, que es de **ochocientos 00/100 (\$ 800.00) DOLARES** de los Estados Unidos de América; de conformidad con lo dispuesto en el art. 234 de la LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE, y prescindiendo del requisito de la convocatoria previa conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** con el objetivo de tratar los siguientes puntos del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO. 2011, 2012, y 2013;

2.- CONOCER EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; ADJUNTADO ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, 2012, y 2013;

3.-NOMBRAR y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;

Preside la sesión; EL **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA FRANCISCO VALDEZ**; en calidad de Ad- Hoc, y, actúa como **SECRETARIO AD-HOC** de esta el Señor **JARI MIELES**; por lo cual se declara legal y formalmente instalada la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**; y, manifiesta que se debe de proceder en forma inmediata a resolver los puntos del día.

PRIMER PUNTO.-

Acto seguido se procede a tratar sobre el **PRIMER PUNTO DEL DIA**, esto es el **INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONOMICO** del año **20011, 2012, y 2013**, leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

SEGUNDO PUNTO.-

A continuación se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL DIA**, ordenando el **PRESIDENTE**, que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, INFORME DE PERDIDAS Y GANANCIAS y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO** del año **2011, 2012, y 2013**; los mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, que es el **NOMBRAMIENTO e INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, , RECAYENDO POR EL CPA NELSON SUAREZ VELEZ, ,manifestando en su informe de que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2011, 2012, y 2013; ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION.**

Quedan formando parte del expediente, la correspondiente **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS; Y, COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

No habiendo más puntos que tratar, EL **PRESIDENTE DE LA JUNTA**, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente **ACTA**, hecho esto se **REINSTALA LA SESION**, dándose lectura a dicha acta se la **APRUEBA SIN MODIFICACIONES**; dándose por terminada esta sesión a las trece horas treinta minutos.

El Presidente levanta la sesión, después de confirmar que el acta ha sido firmada.
f) Francisco Valdez Plua (Presidente -Gerente General-Accionista f) Jari Mielez Cepeda (Secretario Ad-hoc, - Accionista)

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Y A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Lomas de Sargentillo, 03 de marzo del 2014



Francisco Valdez Plua.

Presidente Ad - Hoc de la Junta - Accionista.